



Re: SOLICITUD DE INFORMACION PROCESO DE SELECCION PARA CONSULTORIA

Desde Bs Arquitecto <bsingenierosarquitectos@gmail.com>

Fecha Vie 19/06/2026 11:42 AM

Para MAIRA ALEJANDRA SEPULVEDA LASSO <alejasso24@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (276 KB)

COTIZACION CHINACOTA - BS INGENIEROS.pdf;

Buenos días

Adjunto cotización solicitada

El vie, 19 jun 2026 a la(s) 10:34 a.m., MAIRA ALEJANDRA SEPULVEDA LASSO (alejasso24@hotmail.com) escribió:

Buenas días Señores Proveedores:

La Alcaldía de Chinácota, actualmente tiene un problema, ya que la infraestructura vial ha generado dificultades en la movilidad vehicular y peatonal, afectaciones al entorno urbano y la necesidad recurrente de intervenciones de mantenimiento temporal, situación que hace indispensable la formulación de soluciones técnicas integrales que permitan recuperar la funcionalidad de la malla vial y mejorar las condiciones de servicio del sector, manteniendo simultáneamente la armonía estética y el carácter tradicional y colonial que identifica el barrio Santa María.

La Entidad, ve la necesidad de realizar una consultoría a fase III, la cual deberá desarrollar la totalidad de estudios y diseños requeridos con el nivel de precisión y detalle constructivo necesario para la ejecución del proyecto, incluyendo el levantamiento detallado y diagnóstico integral del estado actual de las vías, estudios topográficos, geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos, evaluación y localización de redes existentes, estudios de tránsito cuando apliquen, análisis de alternativas y diseños geométricos, estructurales y urbanos, incorporando soluciones técnicas orientadas al adecuado manejo de aguas lluvias y control de escorrentías superficiales que minimicen procesos de erosión y deterioro futuro.

Teniendo en cuenta lo anterior, es deber de la Alcaldía, adelantar un proceso de selección de mínima cuantía, para CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL CARACTERÍSTICO, pero para ello debe conocer los precios del servicio a requerir, el cual servirá para fijar el presupuesto oficial del proceso de contratación.

Razón por la cual, la Alcaldía de Chinácota, les solicita que como proveedores de estos servicios, presentar cotización, la cual coadyudara a la elaboración del estudio del mercado.

Se les informa que la siguiente tabla son las retenciones y deducciones que realizara la Alcaldía de Chinácota al contrato de suministro que se suscriba.

Contrato				
Concepto	Obra	Suministros	Servicios	Honorarios
Rete Fuente	2%	2.5% Declarante	4% Declarante	10% Declarante
		3.5% No Declarante	6% No Declarante	11% No Declar.
Rete IVA	15% Si es responsable de IVA			
ICA	9-10 x mil	5-10 x mil	5-10 x mil	7-10 x mil
Pro Cultura	2%	2%	2%	2%
Pro Adulto Mayor	4%	4%	4%	4%
Pro Deporte	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Pro Justicia Familiar	2%	2%	2%	2%
Pro Hospital (HUEM)	2%	2%	2%	2%
Pro Universidad	1%	1%	1%	1%
Fondo Cuenta	5%	----	----	----
Impuesto Timbre	1%	1%	1%	1%

Atenta,

Maira Alejandra Sepulveda Lasso
Contratista
Alcaldia de Chinacota